



## ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 29 - 02 - 2024 , siendo las <u>10 - 00</u> horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección Valle 36 Azapa Km 6 , comuna de
Arica, Región Arica y Parinacota para efectos de notificar a SOCIEDAD INMOBILIRIA TORRE S.A,
RUT N° 99.576.600-0, titular de predio ubicado en 19 de septiembre 2501, Punta Saucache,
domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 10 / 2024, de fecha 27de febrero
de 2024, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por <u>Helen Cruz Bustos</u> , quien firma a continuación.
R.U.N.:
Observaciones:
JE Solicita Adolphilación para lastilos
Notificación eléctronica, la cual es Accordos por titularal mail:
Accordance por blularal mail:

TANIA GONZÁLEZ PIZARRO JEFA OFICIÁLA REGIONAL SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE